



FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF

Av. Moncalvillo 2, Edificio Federaciones 3º Oficina 7 - 26007 LOGROÑO - (+34) 941 499 312 - oficina@frgolf.es - www.frgolf.es

CIRCULAR 14 / 2024

LIGA FEMENINA FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF 2024

LUGAR Y FECHAS

1. 5 de mayo

Club de Campo Sojuela

Calle Solcampo 9 26376 Sojuela (La Rioja) 941 446 710

deportivo@clubdecamposojuela.com www.clubdecamposojuela.com



2. 26 de mayo

El Campo de Logroño

Parque de La Grajera, Crta. Burgos km. 2 26008 Logroño (La Rioja)

941 511 360 golflogrono@fcc.es www.golflogrono.es



3. 29 de junio

Rioja Alta Golf Club

Casa Club, Avenida de La Rioja s/n 26258 Cirueña (La Rioja)

941 340 895 info@golfrioja.com www.golfrioja.com



PARTICIPANTES

Todas aquellas jugadoras amateur, indistintamente de su edad, con hándicap en activo y licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf, con **límite de 80 jugadoras (20 equipos)**, admitidas por orden de inscripción.

Por motivos de la competición, el número de equipos ha de ser siempre par, o lo que es lo mismo, el número de jugadoras participantes ha de ser siempre múltiplo de 8.

INSCRIPCIONES Y DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Con fecha **límite del 24 de abril a las 23:59 horas**, cada jugadora deberá enviar un e-mail a oficina@frgolf.es, indicando en el asunto del mismo "Inscripción Liga Femenina FRG 2024" y adjuntando nombre, apellidos, número de licencia, teléfono de contacto, dirección de

correo electrónico de contacto y resguardo de la transferencia / ingreso por la cantidad correspondiente a los derechos de inscripción.

La inscripción quedará formalizada cuando las jugadoras abonen la cantidad estipulada a continuación, siempre antes de la fecha límite de inscripción, en el número de cuenta **ES37 3008 0142 9036 9745 5123**, indicando en el objeto del ingreso o transferencia "Inscripción *nombre y apellidos* Liga Femenina FRG 2024":

- Licencias **RL: 60 €** / jugadora.
- Licencias **no RL: 75 €** / jugadora.

Estas cantidades corresponden a los derechos de inscripción de las tres pruebas y una invitación a la presentación de la liga. Dicha **presentación** se realizará el **26 de abril** a las **18:00 horas** en el **Palacio Herrerías** (C/ Herrerías 17, Logroño), donde se hará entrega de un obsequio de bienvenida a cada jugadora participante.

FORMA DE JUEGO Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Competirán **equipos** formados por **4 jugadoras** mediante sorteo. Los equipos se ajustarán a unos baremos de hándicap a decidir el día del sorteo de los equipos (día de presentación de la liga) en función de los hándicaps de las jugadoras inscritas, con el fin de buscar la máxima igualdad posible. Una vez formados los equipos, cada uno de ellos decidirá qué capitana les representará y lo comunicarán enviando un correo electrónico a oficina@frgolf.es antes del **30 de abril** a las 12:00 horas.

Si una jugadora o jugadoras no pudiese participar en una prueba o pruebas por motivos justificables (enfermedad, lesión, trabajo, etc.), **dicha jugadora o jugadoras deberán exponer y proponer al Comité de Competición una sustituta o sustitutas** con hándicap similar a la sustituida o sustituidas para su aprobación por el Comité. En caso de no poder ser reemplazada, se descartará la tarjeta de esta jugadora y/o se dará por perdido el partido o partidos que ésta jugadora no pudiese disputar, en función de la modalidad de juego.

Se establece el siguiente sistema general de puntuación, según clasificación, para cada prueba:

1º, 2º, 3º y 4º equipo clasificado	30, 26, 23 y 21 puntos, respectivamente
5º, 6º, 7º y 8º equipo clasificado	19, 17, 15 y 13 puntos, respectivamente
9º, 10º, 11º y 12º equipo clasificado	11, 10, 9 y 8 puntos, respectivamente
13º, 14º, 15º y 16º equipo clasificado	7, 6, 5 y 4 puntos, respectivamente
17º, 18º, 19º y 20º equipo clasificado	3, 2, 1 y 0 puntos, respectivamente

Este sistema de puntuación podrá sufrir modificaciones en función del número de jugadoras inscritas y, por tanto, del número de equipos participantes.

Serán de aplicación las reglas vigentes de la RFEG así como las reglas locales que disponga cada club en las diferentes pruebas, dentro de las especificaciones marcadas para cada una de ellas.

1ª Prueba (5 de mayo, Club de Campo Sojuela)

Las componentes de cada equipo jugarán bajo la modalidad "**Scramble Stableford**". La formación de las parejas para esta prueba lo enviarán las capitanas de cada equipo a oficina@frgolf.es, con fecha límite del **3 de mayo** a las 12:00 horas.

El hándicap de la prueba para cada pareja será el **30% de la suma de los hándicaps de juego** de cada jugadora. No obstante, la pareja no podrá jugar con un hándicap de juego superior al hándicap de juego más bajo de alguna de las jugadoras que forman la pareja.

Cada partida englobará a la pareja con suma de hándicap más baja de un equipo con la pareja con suma más alta de hándicap de otro equipo.

Para obtener la puntuación final, y por tanto la clasificación, de cada equipo se sumará las puntuaciones stableford de cada pareja.

Desempate: en caso de empate a puntos de varios equipos, se desempatará en favor del equipo que tenga la pareja con mayor puntuación de los empatados. Si persiste el empate, se repartirá los puntos de clasificación de manera igualitaria entre los equipos empatados conforme a los puestos que ocupen en la clasificación de la prueba.

2ª Prueba (26 de mayo, El campo de Logroño)

Las componentes de cada equipo jugarán bajo la modalidad "**Fourball Stableford**" (válida para la modificación de hándicap). La formación de las parejas para esta prueba lo marcarán las capitanas de cada equipo tras la celebración del sorteo de los equipos, enviando las mismas a oficina@frgolf.es con la fecha límite del **24 de mayo** a las 12:00 horas.

El hándicap de la prueba para cada jugadora en esta modalidad será el 85% de su hándicap de juego.

Cada partida englobará a la pareja con suma de hándicap más baja de un equipo con la pareja con suma más alta de hándicap de otro equipo.

Para obtener la puntuación final, y por tanto la clasificación, de cada equipo se sumará las puntuaciones stableford de cada pareja.

Desempate: en caso de empate a puntos de varios equipos, se desempatará en favor del equipo que tenga la pareja con mayor puntuación de los empatados. Si persiste el empate, se repartirá los puntos de clasificación de manera igualitaria entre los equipos empatados conforme a los puestos que ocupen en la clasificación de la prueba.

3ª Prueba (29 de junio, Rioja Alta Golf Club)

Todas las componentes de cada equipo jugarán **18 hoyos** bajo la modalidad de **“Match-Play Individual”** (75 % de la diferencia de hándicaps de juego de las jugadoras a enfrentarse).

Los enfrentamientos entre las jugadoras se dilucidarán mediante un sorteo tras la conclusión de la 2ª prueba, en presencia de las capitanas de cada equipo y bajo la tutela y supervisión del Comité de Competición. En ningún caso, podrán enfrentarse dos jugadoras del mismo equipo.

El sistema de puntuación para delimitar la clasificación de cada equipo de esta prueba será el siguiente:

- 1 punto por partido ganado, ½ punto por partido empatado y 0 puntos por partido perdido.
- 1 punto por 9 primeros hoyos ganados, ½ punto por 9 primeros hoyos empatados y 0 puntos por 9 primeros hoyos perdidos.
- 1 punto por 9 segundos hoyos ganados, ½ punto por 9 segundos hoyos empatados y 0 puntos por 9 segundos hoyos perdidos.

Desempate: en caso de empate a puntos entre varios equipos, se desempatará en favor del equipo con mayor número de “Ups”. En caso de que coincidiesen, se repartirán los puntos de la clasificación de manera igualitaria de las posiciones que ocupen.

Desempate:

En caso de empate a puntos en la clasificación final tras la disputa de las tres pruebas, se desempatará en favor del equipo que posea, en primer lugar, más primeros puestos en las tres pruebas, y en caso de persistir el empate, en segundo lugar, el equipo que tenga más segundos puestos, y así sucesivamente hasta deshacer el empate.

ORDEN, HORARIOS DE SALIDA Y BARRAS DE SALIDA

Las barras de salida serán **Rojas**.

El orden y los horarios de salida para cada prueba serán estipulados por el Comité de Competición de la liga en conveniencia con cada uno de los clubes.

CADDIES Y BUGGIES

Las jugadoras **si** podrán llevar **caddie** y **si** está permitido el uso de buggies a las mismas. Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros del jugador.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

Las jugadoras pueden obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, la jugadora utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) la jugadora infringe la Regla 4-3, bajo la penalidad de dos golpes por su utilización y de descalificación si existe reincidencia.

Un dispositivo multifuncional, como un Smartphone o una PDA, puede ser usado como un dispositivo de medición de distancias, pero no debe usarse para calcular o medir otras condiciones si el hacerlo constituyese una infracción de la Regla 4-3.

COMITÉ DE COMPETICIÓN

🏌️ **D. Juan Izquierdo Santamaría**

Vicepresidente y Director Deportivo de la Federación Riojana de Golf

🏌️ **D^a Nieves Cateura Arroyo**

Delegada Comité Femenino de la Federación Riojana de Golf

🏌️ **D^a. Raquel Escarza Somovilla**

Secretaria de la Federación Riojana de Golf

Este Comité será el encargado de interpretar o regular cualquier supuesto no contemplado en este reglamento y se reserva el derecho de anular la prueba, modificar la fórmula o el número de participantes previsto si existiesen causas que así lo aconsejasen.

OBSERVACIONES

Al participar, la jugadora da su consentimiento para que las imágenes (fotografías y/o vídeos) tomadas durante esta prueba puedan ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas webs, redes sociales, etc. En caso contrario, el jugador/a deberá comunicar su negativa a la FRG.

A su vez, la jugadora asume voluntariamente al participar en esta prueba los riesgos que supone esta actividad deportiva y exonera a la FRG y al club organizador de toda responsabilidad en la que pudieran incurrir como consecuencia de las actuaciones que se lleven a cabo y situaciones que puedan surgir o aparecer en y tras la disputa de la misma.

PREMIOS

Serán premiados los **tres primeros equipos** clasificados con un trofeo o premio acreditativo para cada una de las integrantes de cada equipo.

La entrega de trofeos se realizará el **29 de junio** en **Rioja Alta Golf Club** tras la finalización de la 3ª y última prueba y una vez comprobados y publicados los resultados finales de la liga. En caso de surgir una modificación en fecha y/o lugar de la misma, se comunicará con la suficiente antelación a las jugadoras y posibles interesados en acudir a la misma.

Logroño, a 5 de abril de 2024

D^a Raquel Escarza Somovilla

Secretaria de la Federación Riojana de Golf